

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Expediente nº ED431B 2022/15

Título: Axudas para a consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas e outras accións de fomento nas universidades do Sistema universitario de Galicia (SUG). Convocatoria 2021.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Mezclas bituminosas sostenibles para firmes

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 31/12/2024

CENTRO Inv. Principal: ETSI Caminos y CITEEC

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Caminos de la ETSI Caminos y Laboratorio de Carreteras y Geotecnia del CITEEC. Lunes a viernes de 8:00 h a 15:30 h.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/04/2023
---------	--	--	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>
-------------------	--	---

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1341.67 euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506243047.541A.649.02.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: FPII, ciclo formativo superior

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titular 1: Ana María Rodríguez Pasandín;

Titular 2: Ignacio Pérez Pérez; Titular 3: Margarita Novales Ordax; Suplente 1: Jesús Fernández Ruíz; Suplente 2: Luis Medina Rodríguez

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 29 de 12 de 2022

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Ignacio Pérez Pérez

Asinado

13/01/2023 10:58:12

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Ignacio Pérez Pérez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ignacio Pérez Pérez	Asinado	13/01/2023 10:58:12
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1. Tareas a realizar:

El trabajo a desempeñar consistirá en colaboración en la preparación y realización de ensayos de laboratorio propios de la Ingeniería de carreteras, en particular aquellos orientados al diseño e investigación de mezclas bituminosas y otros materiales para firmes de carreteras u otras infraestructuras del transporte. Así mismo se colaborará en la planificación de ensayos.

Las tareas se llevarán a cabo en el Laboratorio de Caminos de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña durante la jornada laboral, así como en el Laboratorio de Carreteras y Geotecnia del CITEEC.

El horario de trabajo será DE LUNES A VIERNES DE 8:00 h A 15:30 h

2. Justificación de la duración del contrato

El tiempo estimado para desenvolver el trabajo será de 3 meses.

3. Requisitos de los candidatos:

Titulación: FPII, ciclo formativo superior

Otros méritos:

- Experiencia laboral realizando ensayos de laboratorio de mezclas bituminosas. Cada mes completo a jornada completa de experiencia se valorará con 2 puntos. Cada semana a jornada completa se valorará con 2/4 puntos. En caso de media jornada, la puntuación será la mitad de la indicada para jornada completa. Fracciones inferiores a una semana no se tendrán en cuenta. No se requiere puntuación mínima en este apartado. La puntuación máxima de este mérito será de 20 puntos. (Mín 0 – máx 20 puntos).
- Se tendrán en cuenta otros méritos debidamente justificados: estar en posesión del carnet de conducir B (0,25 puntos), conocimientos de Excel (0,25 puntos) y conocimientos de Word (0,25 puntos).
- En caso de empate entre los candidatos/as de mayor puntuación se realizará una entrevista personal (Mín 0 puntos - máx 5 puntos).

4. Presentación de las solicitudes:

Los aspirantes deberán presentar fotocopia de su DNI, fotocopia de la titulación académica y CV, así como justificación de todos y cada uno de los méritos aportados.

Las solicitudes se presentarán en la Sede Electrónica de la UDC y deberán ir dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, indicando la referencia de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de la sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ignacio Pérez Pérez	Asinado	13/01/2023 10:58:12
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/eCs480J+sTRfH2yaibw4Kw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

